Comprobante de Retención de I.V.A.

Providencia Administrativa SNAT/2015-0049 del 10/08/2015

Ley IVA - Art. 11: "La Administración Tributaria podrá designar como responsables del pago del impuesto, en calidad de agentes de retención, a quienes por sus funciones públicas o por razón de sus actividades privadas, intervengan en operaciones gravadas con el impuesto establecido en esta Ley."

0. Nº Comprobante	1. Fecha emisión
20220600000060	**06/06/2022**

2. Nombre o razón social de agente de retención	3. RIF del agente de retención	4. Período fiscal
INVERSIONES ICE SURPRISE S&Y, C.A.	**J-50010750-1**	**Año: 2022 / Mes: 06**

5. Dirección fiscal del agente de retención
AV VICTOR BAPTISTA CC MODELO NIVEL 1 LOCAL 3 SECTOR PUNTA BRAVA LOS TEQUES MIRANDA ZONA POSTAL 1201

6. Nombre o razón social del sujeto retenido	7. RIF del sujeto retenido
PEPSI-COLA VENEZUELA C.A.	**J-30137013-9**

8. Dirección fiscal del sujeto retenido
ESQ.4TA TRANSVERSAL EDIF CENTRO EMPRESARIAL POLAR. LOS CORTIJOS

Nº Oper	Fecha de la factura	Número de factura	Número de control	Núm. nota de débito	Núm. nota de crédito	Tipo Trans	Número fact. afectada	Total compras incluyendo IVA	Compras exentas	Sin derecho a cred. fiscal	Compras internas o Importaciones — Base Imponible	%	Impuesto IVA	IVA Retenido
001	31/05/2022	3540040060	08-4320645			01- Reg		648,49	0,00	0,00	559,04	16.00	89,45	67,09
							TOTALES	648,49	0,00		559,04		89,45	67,09

FIRMA Y SELLO DEL
** AGENTE DE RETENCIÓN **
Fecha de entrega: 06/06/2022

FIRMA Y SELLO DEL
SUJETO RETENIDO

Compras netas menos retención: **581,40**